

# Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali

## Reunión Asamblea General Ordinaria

Marzo 19 del 2025



En Santiago de Cali, el trece (19) de marzo de 2025, se llevó a cabo la Asamblea General de la Corporación, presencialmente en las instalaciones del Colegio Alemán y virtualmente a través de la plataforma Zoom.

Hora de inicio 6:45 pm

1. El señor Gerhard Thyben, presidente de la Junta Directiva, inicia la Asamblea General ordinaria de la Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali, saluda a los asistentes y verifica el quórum:

Asistentes: 18, de los cuales 6 miembros asistieron presencialmente y 12 miembros, virtualmente.

Representados por poder: 7

Para un total de 25 miembros de un total de 39.

Con un 64,10% del quórum se inicia la Asamblea General.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

2. Se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea anterior.
3. Se nombra la comisión para la revisión del acta, la cual estará conformada por la señora Christiane Dreyer y el señor Joachim Puschendorf.
4. El señor Gerhard Thyben, presidente de la Junta Directiva, presenta al nuevo miembro de la Corporación, el señor Juan Fernando Prieto. Informa también sobre el retiro de los señores Heinrich Sauter, Ingrid Ahrendt y Daniel Ahrendt, quienes no han realizado el pago de la cuota de socios.

El señor Thyben presenta unas cifras generales del Colegio, número de estudiantes, ingresos por pensión y matrícula por sección y los gastos. Debido a la disminución en el número de estudiantes, relacionada con la caída en el índice de natalidad en el país, sumado a la situación política en Alemania, la Junta Directiva definió las siguientes estrategias como prioritarias para asegurar la estabilidad financiera: el ahorro en gastos, lobbying permanente en Alemania y el desarrollo de un marketing agresivo. El equipo encargado de las admisiones en el Colegio, conformado por las señoras Inés María Materón, Jilda Arteaga, Johanna Moscoso y Susanne Agualimpia vienen ejecutando estrategias que han aumentado las admisiones en el último año en Maternal. Otras estrategias son: aprovechar la infraestructura para ofrecer formación adicional y extracurriculares que respondan a las exigencias del mercado. Con respecto a la formación en oficios, se requiere hacer una selección de los oficios mediante un estudio de mercado y el análisis de ingresos, gastos y rentabilidad. El señor Thyben también presenta un proyecto de inteligencia artificial que se desarrollará en conjunto con la Universidad Javeriana;



# Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali

## Reunión Asamblea General Ordinaria

Marzo 19 del 2025



se trata de una aplicación en forma de juego para el aprendizaje del alemán. El desarrollo de este proyecto comprende la identificación de aplicaciones en el mercado, una prueba piloto con estudiantes y finalmente su implementación y comercialización. En la feria Didacta se ofrecen muchos productos de inteligencia artificial, sin embargo, estos están desarrollados para público alemán, no para estudiantes de alemán como lengua extranjera. El señor Puschendorf recomienda tener mucho cuidado que sea material pedagógico y de utilidad para los estudiantes.

El señor Thyben informa que estuvo en una reunión en la Universidad Autónoma, ya que están organizando una semana alemana de actividades culturales.

5. El señor Jan Fischer, rector del Colegio, presenta una estadística decreciente del número de estudiantes. En marzo de 2022 el Colegio tenía 828 estudiantes, en marzo 2025 se tienen 782. En el último año hubo un aumento significativo en la Sección Infantil, la cual pasó de 142 estudiantes (marzo 2024) a 182 (marzo de 2025), debido a las estrategias de mercadeo implementadas. Sin embargo, en los años superiores el número de estudiantes ha bajado. El colegio ha desarrollado un plan de apoyo para que estudiantes que ingresen al Colegio en grados superiores aprendan el idioma alemán, posibilitando de esta manera las admisiones laterales. Estos estudiantes probablemente no aprueben el examen de certificación alemán DSD II, pero si son buenos, probablemente llegarán a un nivel B1. El DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico) abrió la posibilidad de obtener becas para estudios técnicos, una oportunidad para estos estudiantes.

Con el fin de mejorar el aprendizaje del idioma alemán, el Colegio desarrolló una propuesta Tandem en el Kindergarten y en la asignatura Ciencias Naturales de los grados tercero y cuarto. Con respecto a los resultados del examen de alemán DSD II en los grados 11 y 12, en 2025, el Colegio cumplirá con el porcentaje de cumplimiento exigido por el Gobierno Alemán. El cumplimiento será del 53% (26 estudiantes de un total de 50 aprobaron el examen). El mínimo exigido es 50%. Con respecto al cumplimiento de los diplomas GIB (Bachillerato Internacional multilingüe), no se cumplirá la meta de 25, pero sí se espera cumplir con el mínimo exigido, que son 12. El colegio continuará perteneciendo a la red de colegios alemanes en el exterior, sin embargo, recibirá una subvención más baja.

Los objetivos de desarrollo del Colegio presentados en Alemania son cuatro: 1) La transformación digital aplicada visiblemente en las clases, 2) Vivencia de la cultura alemana en el Colegio, 3) Cumplimiento de las metas requeridas de Diplomas IB (GIB) y pruebas de alemán (DSD II), 4) Realización de las obras de construcción de sismo - resistencia, mejoramiento de la seguridad y control de inundaciones. Para el cumplimiento de estas metas se tiene un plan de acción detallado y se tienen grupos de trabajo definidos. Con respecto al proyecto de sismo – resistencia, el gobierno alemán lo canceló debido a la actual coyuntura política. Una vez cambien estas circunstancias, el Colegio podrá presentar nuevamente el proyecto.

Las capacitaciones ReFo de los profesores, organizadas por el gobierno alemán, fueron canceladas. Como opciones se está desarrollando un centro de capacitaciones en el Colegio Andino de Bogotá que beneficiará a los colegios de la región, también se adquirió la licencia de



# Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali

## Reunión Asamblea General Ordinaria

Marzo 19 del 2025



una plataforma de inteligencia artificial llamada Fobizz, se continúan aprovechando las capacitaciones ofrecidas por Microsoft y el Colegio cuenta también con un equipo que ofrece capacitaciones internas. Es muy importante capacitar continuamente al personal, con el fin de mantener la calidad pedagógica del Colegio.

El señor Fischer explica en qué consiste el plan maestro del Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania, el cual tiene como objetivo reducir los gastos del gobierno: 1) Menos profesores ADLK enviados por el gobierno para los colegios alemanes en el extranjero. 2) Colegios alemanes en el extranjero sólo en regiones de creciente importancia como son Asia, África y Europa del este. 3) Apertura de colegios alemanes en el extranjero para nuevos grupos sociales. 4) Cambio de enfoque: los colegios alemanes en el extranjero no producen estudiantes, deben producir mano de obra cualificada para Alemania y esto debe medirse. Lo anterior se logrará mediante: 1) El cierre de colegios alemanes de enseñanza superior (Abiturschulen) o su conversión en colegios GIB (Bachillerato Internacional multilingüe) 2) La asociación de Colegios con empresas locales para ofertas de prácticas de formación técnica. 3) Mayores controles, que serán retroactivos, sobre el porcentaje de la subvención que debe estar destinado para inclusión. 4) Control sobre el porcentaje de la subvención que debe destinarse para becas sociales. 5) Revisión de las leyes y reglamentaciones que rigen el tema de la subvención.

El rector informa sobre las actividades realizadas en el Colegio. El concurso 'Jugend Debattiert', en el cual la estudiante Sarah Sokolski obtuvo un segundo lugar en Suramérica. El foro matices con la presencia del rector de la Universidad del Valle. El festival de la familia organizado por la Asociación de padres de familia del Colegio. La feria de universidades alemanas, con la presencia de estudiantes de otras instituciones educativas. La participación de estudiantes en el modelo ONU, donde se organizan debates también en idioma inglés y alemán. Las actividades organizadas con motivo de la celebración de los 90 años del Colegio, con una participación muy activa de la Asociación de Egresados del Colegio. Finalmente, conferencias organizadas también para los padres de familia del Colegio.

Con respecto al tema de inteligencia artificial, el rector menciona que el Colegio está muy abierto a su utilización. Se están revisando en este sentido los criterios de evaluación de los estudiantes. Por ejemplo, las tareas en casa ya no se podrán evaluar, sólo el trabajo realizado en el salón de clases. En cuanto a los trabajos realizados por estudiantes del Bachillerato Internacional, será necesario la documentación y evaluación del proceso seguido por cada estudiante en sus investigaciones y monografías.

Cada vez es más difícil conseguir profesores de alemán para el Colegio; aceptan la oferta profesores que tienen una conexión personal con la ciudad.

Con respecto a la posibilidad de hacer la prueba oficial de alemán DSD II en el Colegio para personas externas, el rector confirma que esto no es posible. Estas personas deben dirigirse al Instituto Goethe. El Colegio sólo puede realizar pruebas para estudiantes matriculados en el Colegio.

El rector comenta que, a partir del año entrante, se enseñará inglés desde Kindergarten; es una necesidad del mercado. El señor Puschendorf afirma que el idioma inglés es importante para la gente del entorno. El señor Fischer menciona que los estudiantes del Colegio Alemán son los



# Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali

## Reunión Asamblea General Ordinaria

Marzo 19 del 2025



mejores en inglés en las Universidades, incluso mejores que estudiantes graduados de colegios bilingües en inglés.

6. El señor César Augusto Hurtado Murillo, revisor fiscal asignado por la firma Néstor Toro Parra & Asociados, presenta el informe de revisoría fiscal. De acuerdo con el dictamen, el revisor fiscal concluye que los Estados Financieros de la entidad, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, los cuales se encuentran en el programa de contabilidad de la entidad debidamente licenciado, estos fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Decretos 2784 de 2012 y el Decreto 2615 de 2014, y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 1, y representan razonablemente, la situación financiera de la entidad, a 31 de diciembre del año 2024, así como los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

Adicionalmente, el señor Hurtado informa a la Asamblea que la Asignación permanente del año 2020, cuyo vencimiento de ejecución es el 31 de diciembre de 2025, tiene un saldo pendiente por ejecutar de \$450.628.103, y en caso de que no sea viable ejecutarlos en el año 2025 se recomienda solicitar a la DIAN la ampliación para la ejecución de esta reserva. La Asamblea aprueba por unanimidad la ampliación del plazo de ejecución del saldo de la asignación permanente del año 2020.

7. La señora Lorena Restrepo hace la presentación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, explicando las mayores variaciones de los rubros más representativos de los activos corrientes y no corrientes. Así como también, se explica el comportamiento de los ingresos y gastos de operación y los no operacionales.

La Asamblea aprueba por unanimidad los Estados Financieros comparativos 2024 – 2023.

Adicionalmente, la señora Restrepo explica la determinación del Beneficio neto del año 2024 de la siguiente manera:



# Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali

## Reunión Asamblea General Ordinaria

Marzo 19 del 2025



CORPORACION CULTURAL COLEGIO ALEMAN DE CALI  
(Entidad sin Ánimo de Lucro)  
NIT 890.300.520-5  
DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO  
(Artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017)

TOTAL INGRESOS FISCALES NETOS	\$	22,886,897,308
<b>EGRESOS FISCALES</b>		
SEGÚN ANEXO No. 1 "INVERSIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS" DESARROLLADOS EN EL 2024 (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2024)	\$	21,576,897,861
<b>MENOS EGRESOS NO PROCEDENTES</b>		
Menos: DEPRECIACIÓN	(693,779,896)	
<b>MENOS EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE (NO DEDUCIBLES)</b>		
SEGÚN ANEXO No. 2 "EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE"	(199,501,194)	
Menos TOTAL EGRESOS FISCALES NETOS	\$	<u>(20,683,616,771)</u>
BENEFICIO O EXCEDENTE FISCAL ANTES DE IMPUESTOS	\$	2,203,280,537
BENEFICIO O EXCEDENTE FISCAL NETO ANTES DE IMPUESTOS	\$	2,187,055,482
ANEXO No. 2 EGRESOS IMPROCEDENTES FISCALMENTE QUE A SU VEZ ES INGRESO GRAVABLE	(199,501,194)	
BENEFICIO O EXCEDENTE FISCAL NETO QUE PUEDE SER SOLICITADO COMO EXENTO	\$	<u>1,987,554,288</u>

La Asamblea para dar cumplimiento al Artículo 2 del Decreto 2150 de 2017 y en especial al numeral 3 del Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016 (Exención del Beneficio Neto o Excedente), deja constancia en esta acta de cómo se destinará la totalidad del Excedente Neto Contable y los plazos en que se espera realizar su aplicación para gozar de la exención del Impuesto de renta en el Régimen Tributario Especial.

De igual forma determina, de acuerdo con el numeral 2 del Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016 que el Excedente Neto Contable del año 2024 determinado por valor de Mil doscientos setenta millones noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos M/Cte (\$1.270.099.447) se destinará para la Asignación Permanente – Plan Maestro y Sismo resistencia.

La Asamblea aprueba por unanimidad que el excedente neto contable del año 2024, se destine para la Asignación Permanente – Plan Maestro y Sismo resistencia cuyo plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2029

La Asignación Permanente tiene un saldo a diciembre 31 de 2024 de \$4.473.892.240, y sumando el Excedente Neto del año 2024, queda en \$5.743.991.687, dando cumplimiento al Artículo 1.2.1.5.1.29 del Decreto 1625 de 2016 (Asignaciones permanentes), corresponden a la destinación del beneficio neto o excedente para la ejecución del Plan Maestro de la Corporación, el cual consiste en el proyecto constructivo de ampliación y modernización de la planta física del Colegio, incluyendo la sismo resistencia y la adecuación de los salones, de acuerdo con las metas trazadas para consolidar el modelo pedagógico de la institución, dicha ejecución tomará un



# Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali

## Reunión Asamblea General Ordinaria

Marzo 19 del 2025



tiempo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, plazo máximo para su ejecución, por lo cual será reconocida en el patrimonio de la entidad.

Entiéndase que la ejecución de la Asignación Permanente (Plan Maestro y Sismo resistencia) antes descrita considera la adquisición de nuevos activos, equipos de tecnología, la construcción de inmuebles o muebles, así como también la sismo resistencia y la adecuación de los salones, que se destinarán al desarrollo de la actividad meritoria.

Es de anotar que los rendimientos que llegaren a generar los recursos de la asignación permanente se tratarán como ingresos de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.20 del Decreto 1625 de 2016 y pueden dar lugar al beneficio neto o excedente de cada año

Por último, se explica a la Asamblea la ejecución de la Asignación Permanente – Plan Maestro y Sismo resistencia del año 2018, 2019 y 2020, con las siguientes inversiones

### INVERSIONES REALIZADAS CON EL EXCEDENTE FISCAL DEL AÑO 2018 , 2019 Y 2020 ASIGNACIÓN PERMANENTE - PLAN MAESTRO

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Acumulado
<b>ASIGNACIÓN PERMANENTE - PLAN MAESTRO</b>	<b>\$ 3,042,200,236</b>	<b>\$ 1,412,474,754</b>	<b>\$ 1,011,759,028</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,694,616,902</b>	<b>\$ 1,328,647,235</b>	<b>\$ 1,270,099,447</b>	<b>\$ 10,759,797,602</b>
<b>Ejecución del Plan Maestro</b>	<b>Año</b>							
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2019	79,416,204						
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2020	787,564,927						
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2021	11,859,961						
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2022	1,111,963,339						
Inversiones ejecutadas Plan Maestro	2023	866,309,452						
<b>Proyecto Subestación (Inc. Interventoría y Obra Civil)</b>	2023	185,086,353	1,412,474,754	103,809,163				
<b>Proyecto Subestación</b> Rev diseño proyecto energía lng. Gutiérrez	2024				892,500			
<b>Proyecto Sala de Cine 1</b> Instalacion del Sistema de Streaming					16,303,000			
<b>Proyecto Psicología</b> Adecuación acústica y sonido y mobiliario oficinas					79,192,358			
<b>Proyecto Aulas de Primaria y Secundaria</b> - Contrato diseño arquitectónico					163,070,015			
<b>Proyecto Portería 3.</b> Talenquera y 2 puntos de acceso exterior doble banca					45,385,946			
Licencias de Reforzamiento estructural y Construcción					3,781,303			
Material Deportivo Importado: 3 Bancas de madera Gym y 7 Separadores para piscina de 25m					39,255,344			
1 Cámara GO-Pro Hero / 1 Parlante portátil BOSE / 2 Tableros Deportivos					11,460,390			
Instalación de enlace de Fibra Óptica Kiosko 1 - Centro de Datos y Switche AIC 24 puertos SFP					28,750,061			
1 Macbook Pro 14" Ram 18GB / 1 Impresora Magcard camets / 1 Filmadora SONY					23,637,406			
Servidor Dell 2.4 TB y 1 Transformador trifásico seco para homo sala de artes					45,593,439			
<b>Menos Ejecución Plan Maestro 2019 a 2024</b>	<b>\$ 3,042,200,236</b>	<b>\$ 1,412,474,754</b>	<b>\$ 561,130,925</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,015,805,915</b>
<b>Saldo ASIGNACIÓN PERMANENTE PLAN MAESTRO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 450,628,103</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,694,616,902</b>	<b>\$ 1,328,647,235</b>	<b>\$ 1,270,099,447</b>	<b>\$ 5,743,991,687</b>
Fecha Límite de Ejecución	<u>Dic. 31 2023</u>	<u>Dic. 31 2024</u>	<u>Dic. 31 2025</u>	<u>Dic. 31 2027</u>	<u>Dic. 31 2028</u>	<u>Dic. 31 2029</u>		

- Se aprueba por unanimidad la realización de la Asamblea Extraordinaria para la presentación y aprobación del presupuesto para el siguiente año escolar y ejecución presupuestal, el 18 de junio de 2025, la reunión se hará de manera presencial y virtual.
- Se da de baja a la Junta Directiva del Colegio por unanimidad.
- Pasan automáticamente a ser miembros de la nueva junta directiva los señores Andrés Becker Rojas, Kai – Uwe Richter Bonilla y Carl Michael Leib Busch.



# Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali

## Reunión Asamblea General Ordinaria

Marzo 19 del 2025



11. Se postulan como candidatos para hacer parte de la Junta Directiva los siguientes miembros de la Corporación:

- Sr. Gerhard Friedrich Wilhelm Thyben Sonnenberger
- Sr. Hernán Ocampo Durán
- Sr. Gustavo Lenis
- Sr. Arturo Argüelles
- Sr. Juan Manuel Correa Lenis
- Sr. Hans Bodo Heuchert

Los miembros de la Corporación aprueban por unanimidad a los candidatos que se postularon para la conformación de la Junta Directiva para el siguiente año:

- Sr. Gerhard Friedrich Wilhelm Thyben Sonnenberger
- Sr. Hernán Ocampo Durán
- Sr. Gustavo Lenis
- Sr. Arturo Argüelles
- Sr. Juan Manuel Correa Lenis
- Sr. Hans Bodo Heuchert

La Junta Directiva queda constituida y los miembros aceptan su cargo de la siguiente manera:

- Presidente honorario: Sr. Oscar Lars Larsen
- Presidente honorario: Sra. Dorothee Leib
- Presidente y Representante Legal Principal: Sr. Gerhard Friedrich Wilhelm Thyben Sonnenberger
- Vicepresidente y Representante Legal Suplente: Sr. Andrés Becker Rojas
- Tesorero: Sr. Juan Manuel Correa Lenis
- Secretario: Sr. Gustavo Lenis
- Vocales:
  - Sr. Carl Michael Leib Busch
  - Sr. Kai – Uwe Richter Bonilla
  - Sr. Hernán Ocampo Durán
  - Sr. Hans Bodo Heuchert
  - Sr. Arturo Argüelles

12. Por votación unánime, la Corporación decide contratar a la firma Néstor Toro Parra & Asociados como revisores fiscales del Colegio para los años 2025- 2026.

13. Varios



# Corporación Cultural Colegio Alemán de Cali

## Reunión Asamblea General Ordinaria

Marzo 19 del 2025



- El señor Juan Fernando Prieto Gómez, miembro de la Corporación asistirá como invitado a las reuniones de Junta Directiva.
- Para que el Colegio pueda seguir siendo una entidad sin ánimo de lucro, se le solicita a la Asamblea que otorgue autorización al Representante Legal para que éste solicite ante la DIAN la actualización de la Corporación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta para el año gravable 2025
- La Asamblea ratifica, en aras de dar cumplimiento al numeral 4 del Artículo 1.2.1.5.8 del Decreto 2050 de 2017:
  - Que la Corporación desarrolle como objeto social principal una actividad meritoria, que es de interés general y de acceso a la comunidad
  - Que los aportes de los socios no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución o liquidación.
  - Que los excedentes no sean distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La Asamblea autoriza al Representante Legal el trámite de actualización de la Corporación como entidad sin ánimo de lucro ESAL del Régimen Tributario Especial para el año gravable 2025 ante la DIAN.

Hora de finalización: 9:15 p.m.

-----  
Presidente (Vorsitzender)

-----  
Secretaria (Sekretärin)

